

El Lugar de la Memoria. Seminario sobre un centro de la memoria en el País Vasco.

Bilbao, 24 y 25 de noviembre de 2011

“INSTRUMENTOS PARA UNA POLÍTICA DE LA MEMORIA: EL MEMORIAL DEMOCRÁTICO DE CATALUÑA (BARCELONA, ESPAÑA)”.**Montserrat Iniesta González**

Museóloga y antropóloga. Licenciada por la Universidad de Barcelona y diplomada por l'École nationale du patrimoine (Paris). Ha realizado estancias de investigación en Italia, Francia, México, Canadá y Estados Unidos, y ha participado como docente en seminarios y cursos de posgrado en las universidades de A Coruña, Barcelona, La Sapienza (Roma), Lleida, Nacional de Bogotá (Colombia), Perpiñán (Francia), Sevilla, y Tarragona. Ha estado vinculada a experiencias museológicas en Francia y en Cataluña (Ecomuseu de l'Aigua, Musée de Cerdagne, Museu de les Cultures del Vi de Catalunya). Fue miembro de la comisión redactora del proyecto del Memorial Democrático de Cataluña. Es autora de *Els Gabinetes del Món. Antropologia, Museus i Museologies* (1994), así como de diversos artículos y ponencias. Entre los más recientes: “Patrimonio, ágoras, ciudadanía. Lugares para negociar memorias productivas” (en Ricard Vinyes. Ed. 2009. *El Estado y la Memoria*. Barcelona, RBA, pp. 467-498) y “Patrimoni democràtic, entre el valor cívic i el valor afegit” (Congreso *Espai urbà, memòria i ciutadania. Restauracions, transmissions i resignificacions del patrimoni democràtic*. Barcelona, 2011).

Resumen:

El Memorial Democràtic de Catalunya fue creado en 2007 para desplegar las políticas de la Generalitat de Catalunya en lo referente a la recuperación, la conmemoración y el fomento de la memoria democrática relativa al período comprendido entre 1931 y 1980. Por primera vez una entidad del Estado asumía la responsabilidad de restituir la memoria de cuantos hicieron posible la reconstrucción del sistema democrático, y reconocía la cultura democrática como patrimonio colectivo, es decir, como un cúmulo de experiencias, que han vertebrado la consecución de un sistema democrático, y que comparten una cultura política con una base común, a saber, la defensa de la libertad y de la justicia, de los valores republicanos, de los derechos humanos. En consecuencia, con la creación del Memorial Democrático, la Generalitat se comprometía a preservar y transmitir las pruebas de la continuidad de aquella voluntad de disidencia inspirada por los valores democráticos.

Más que describir los programas del Memorial, la conferencia comenta algunos aspectos de los Espacios de la Batalla del Ebro -uno de los núcleos museográficos más importantes de la Red de Espacios de Memoria- que ponen de relieve paradojas y contradicciones de los discursos y de las museografías memoriales.

Introducción

Habrán reparado ustedes que mi conferencia es la única de esta jornada cuyo título no empieza por el nombre de la institución memorial de la que se va a tratar. No es por casualidad.

...

1. La memoria democrática: una política pública y un patrimonio colectivo.

El Memorial Democrático es una institución pública que despliega las políticas de la Generalitat de Catalunya en lo referente a la recuperación, la conmemoración y el fomento de la memoria democrática relativa al período comprendido entre 1931 y 1980.

Fue creado por la Ley 13/2007, de 31 de octubre del Memorial Democràtic de Catalunya, y sus estatutos definidos por el Decreto 145/2008, de 15 de julio. Le sirvió de marco jurídico el Artículo 54 del Estatuto de Autonomía de Cataluña, que hace responsables a la Generalitat y a los demás poderes públicos de velar por el conocimiento y el mantenimiento de la memoria histórica de Cataluña como patrimonio colectivo que da testimonio de la resistencia de la lucha por los derechos y las libertades democráticas; de adoptar las iniciativas institucionales necesarias para el reconocimiento y la rehabilitación de todos los ciudadanos que hayan padecido persecución como consecuencia de la defensa de la democracia y del autogobierno de Cataluña; de velar por que la memoria histórica se convierta en símbolo permanente de la tolerancia, de la dignidad de los valores democráticos, del rechazo de los totalitarismos y del reconocimiento de todas las personas que hayan padecido persecución a causa de sus opciones personales, ideológicas o de conciencia.

No obstante, la reivindicación del Memorial había comenzado mucho antes de la promulgación de la ley de 2007. Si bien su genealogía podría considerarse tan antigua como el extenso movimiento asociativo de resistencia antifranquista que lo inspiró, la propuesta acabó cuajando en la “Declaración por un Memorial Democrático”, redactada como conclusión a un acto masivo convocado por la Asociación Catalana de Expresos Políticos en el Gran Teatro del Liceo de Barcelona, en 2002. Dos años más tarde, el gobierno tripartito de la Generalitat decidía encargar un proyecto a una comisión coordinada por el historiador Ricard Vinyes¹. La finalidad del encargo era crear una institución, pero resultaba obvio que los objetivos de esta nueva institución remitían a un marco más amplio: el de una política pública de restitución memorial, que sería explicitado por la Ley del Memorial Democrático posteriormente, pero que en 2004 todavía no estaba formulado. Dicho marco se basaba implícitamente en un discurso que podría resumirse en las cuatro formulaciones siguientes:

- Nuestro sistema democrático se origina y se construye a partir del anti franquismo y como resultado de un esfuerzo coral y colectivo.
- La democracia española -y la catalana- sufren una fragilidad congénita fruto de la

¹ El document “Un Futur per al Passat. Projecte de creació del Memorial Democràtic” fue redactado durante el primer semestre de 2004, por una comisión coordinada por Ricard Vinyes, e integrada por Manel Risques, Francesc Vilanova, Pere Ysàs y yo misma. Recayó en esta comisión la responsabilidad de ejecutar el encargo que la Generalitat de Catalunya, a través del Departament de Relacions Institucionals i Participació, había hecho al Centre d’Estudis sobre les Èpoques Franquista i –Democràtica (CEFID), adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona. Validat mesos després amb alguns retocs per una Comissió Assessoradora de composició àmplia i plural.

desmemoria instituida por un proceso de Transición basado en el pacto y en la reforma de las instituciones franquistas.

- El Estado es responsable de la deuda que tiene la sociedad catalana en la dignificación de las víctimas de la dictadura, reclamada insistentemente durante décadas por el movimiento asociativo.
- Una concepción plural y dinámica de la memoria histórica: liberar la pluralidad de memorias expresadas en el marco de la lucha por las libertades democráticas haciendo referencia a diferentes perspectivas ideológicas, sociales, de género, de ámbito geográfico o territorial...

No voy a extenderme en los aspectos legislativos y administrativos de la creación del Memorial Democrático. No voy a detallar organigramas, programas ni estadísticas de los sucesivos ejercicios. Prefiero centrar el foco en lo esencial: Y lo esencial es que por primera vez, treinta años después de que el Reino de España se hubiera dotado de instituciones democráticas al acabar la dictadura franquista, una parte de ese Estado, un Parlamento autonómico, se reconocía deudor de todos cuantos habían asegurado la continuidad de los valores democráticos, haciendo así posible la consecución de la democracia, y reconocía su legado como propio.

¿Qué “iniciativa institucional” podía dar cuenta de tal cometido?

Parte de la política pública de la memoria que se reivindicaba pasaba por que la cultura democrática fuera reconocible i visible en el espacio público tanto físico y conceptual de Cataluña. La memoria democrática era prácticamente invisible en el espacio público, porque nunca fue una prioridad explicitarlo para las políticas públicas en general, ni para las políticas culturales en particular.

Dos ejemplos.

A. La relevancia “democrática” no había justificado hasta 2007 ninguna de las 2.022 incoaciones de bienes culturales de interés nacional. Ninguno de nuestros monumentos, conjuntos, jardines o lugares históricos inscritos en el listado de los bienes más importantes del patrimonio cultural catalán había merecido este reconocimiento por su vinculación con la historia democrática del país.

B [El Camp de la Bota en 2004].

De ahí el interés de tratar la memoria democrática como patrimonio del pueblo de Cataluña, es decir como: cúmulo de experiencias, tanto individuales como colectivas, que han vertebrado la consecución de un sistema democrático, y que comparten una cultura política con una base común, a saber, la defensa de la libertad y de la justicia, de los valores

republicanos, de los derechos humanos. Se trata de un camino, de un proceso, una Historia con, forzosamente muchas memorias. Nos encontrábamos, pues, ante un patrimonio intangible compuesto por experiencias individuales y colectivas, experiencias identificadas por el hecho de estar orientadas por un sentido ético y político, de ser historizables porque habrían sido vividas con un sentido histórico de la temporalidad, vertebradas por un proyecto que apuntaba a conseguir una sociedad mejor. En definitiva, aquello que tendríamos que comprometernos a preservar son las pruebas de la continuidad de la voluntad de disidencia inspirada por los valores democráticos.

¿Cómo se proclama un patrimonio de esta naturaleza? La lógica de la gestión del patrimonio invita a hacerlo como se haría con cualquier otro patrimonio histórico, es decir, a través de sus vestigios: vestigios materiales (objetos, espacios, documentos) o inmateriales (recuerdos, ideas, valores, gestos, lenguajes, músicas, también memoria de las ausencias, de los vacíos, de los silencios); vestigios valorados en cuanto testigos de una experiencia histórica individual o colectiva. La secuencia metodológica será la misma que para cualquier patrimonio:

- a. Identificación: En base a las pruebas que avalen su significado (investigación, producción de conocimiento sobre los hechos): ciencia y/o testimonios. Inventarios, bases de datos.
- b. Sanción: significa validar el vestigio, asumir su valor colectivamente. Se precisa una “autoridad” legitimada. Es la función de los registros. Una incoación traduce siempre un consenso. No es cierto que los inventarios o los expedientes de incoación de bienes culturales sean decisiones estrictamente científicas, ya que estas decisiones “científicas” discriminatorias participan de culturas memoriales concretas y están mediatizadas por ellas.
- c. Hacer visible proclamar, marcar y exhibir para señalar el vestigio y explicitar qué lo hace significativo.
- d. Transmisión: preservar el vestigio, pero sobre todo
- e. Garantizar la continuidad del vestigio, es decir, mantenerlo en los circuitos de producción de conocimiento, de imaginarios y de memorias. La “historia interminable” de las reelaboraciones patrimoniales. Garantizar que se le siga dotando de sentidos, que esos vestigios sigan sirviendo para construir relatos.

Entiendo que el patrimonio se articula en un sistema en forma de tríada: es elaborado continuamente, una y otra vez, por una ciudadanía en espacios –que me gusta llamar ágoras-, lugares de encuentro de las memorias con la historia, metáfora de los espacios reales o virtuales donde se elaboran los imaginarios compartidos en las sociedades contemporáneas.

Sin embargo, albergo muchas dudas sobre si las instituciones patrimoniales clásicas, modeladas por la cultura política del Racionalismo Ilustrado, son todavía válidas para elaborar

la memoria social en esta contemporaneidad tan acuosa con la que convivimos. ¿Aún nos sirven los museos para ejercer aquella rememoración productiva que reclama Huysen? No dejo de preguntarme si realmente pueden todavía funcionar como ágoras los museos hoy en día.

Por eso quise hacer un experimento en el museo que dirigía. Y del experimento salí, si cabe, más perpleja y con más interrogantes todavía.

2. Escolta, Franco! El purgatori d'un dictador (novembre 2005) / ¡Escucha, Franco! El Purgatorio de un dictador (noviembre 2005)

[Descripción sobre fotos]

Bust de Francisco Franco Bahamonde

Obra de José Gargallo Guerrero (1905-1975)
Escultura en bronze i pedra
1940 circa
MV-6592

ESCOLTA, FRANCO!

Tot just acabada la guerra civil, José Gargallo s'oferia a realitzar un monument en honor al *Generalísimo* i en memòria dels "Mártires de Villafranca". El febrer de 1941, la *Comisión organizadora de las Fiestas Conmemorativas del 2º Aniversario de nuestra Liberación, 21 ENERO 1939* decidí adquirir el bust i regalar-lo a l'Ajuntament de Vilafranca del Penedès. Va presidir la sala de plens del consistori municipal fins que el febrer de 1976 va ser substituït per un retrat del rei. Des d'aleshores, forma part del fons del Museu.

Aquesta peça és un objecte artístic:

Escultura d'estil realista

Aquesta peça és un document històric:

Per això forma part del fons del Museu de Vilafranca-Museu del Vi.

Aquesta peça va ser un monument:

Perquè va ser realitzada i exhibida públicament amb la finalitat de mantenir vigent el record d'un personatge.

Aquesta peça és un patrimoni:

Perquè fa possible un diàleg amb el passat.

Perquè ens ajuda a prendre postura i a pensar el present.

Perquè és un suport per a la memòria col·lectiva.

Aquesta peça serà allò que voldrem que sigui.

És el nostre patrimoni perquè **podem donar-li el sentit que lliurement convinguem.**

Què li hauríeu dit al dictador si haguéssiu tingut l'ocasió, si no hagués existit la censura, si no haguéssiu tingut por, si no hagués calgut callar, si haguéssiu viscut el seu règim?

Us convidem a dipositar el vostre testimoni i a recompondre entre tots una imatge del passat que ens ajudi a conviure.

Objetivos museológicos:

- explotar el potencial dialógico del patrimonio y las estrategias performativas del espacio museístico.
- sugerir una liberación de la atribución de sentido a les piezas de la colección
- apelar a la consciencia individual
- equilibrar la tensión entre los significados públicos del patrimonio y la experiencia individual (aquello que después supe que Young llama “aproximación mimética”).

E,F. aunque puntual y fragmentario, fue un experimento de minimalismo museográfico de máxima eficiencia museológica y de gran impacto social y mediático a coste mínimo.

El vandalismo final llevó la experiencia al límite de sus posibilidades conceptuales, y puso en evidencia las limitaciones de la institución museo en la sociedad contemporánea.

Aún así, la experiencia demostró que el juego en torno al patrimonio puede convertirse en un instrumento más para ejercer el derecho a la memoria, ese derecho individual y colectivo para construirse como sujetos históricos, como individuos políticos, es decir, como ciudadanos y ciudadanas, el derecho a escoger conscientemente las coordenadas de lugar de tiempo para actuar en el medio social y modificarlo.

Únicamente una memoria vivida –individual, familiar, grupal, nacional- que haya sido activada políticamente tiene la capacidad de construir futuros locales diferenciados. Para que así suceda, las memorias privadas han de poder declinarse en presente y han de poder reconocerse en una narración compartida públicamente. Si no es así, se trunca la continuidad, las memorias quedan recluidas en el espacio privado, se dislocan, se desactivan, no sin dejar un rastro de silencio, frustración y rabia.

Pero ¿qué pasa cuando la frustración del silencio no es sustituida por una narración fecunda, sino por una nueva frustración (la del ruido, la saturación) o, peor aún, por la banalidad estéril?

3. Un paisaje de paradojas

¿Dónde estamos cuatro años después de la creación del Memorial Democrático? ¿Qué ha cambiado en la institucionalización del patrimonio democrático en Cataluña?

Honestamente, no estoy segura. Tengo la extraña sensación de que se ha progresado en un

círculo vicioso. Por una parte, es evidente que la intensa actividad del Memorial Democrático (casi una hiperactividad) ha dado sus frutos en materia de identificación de elementos patrimoniales (por ejemplo, en el caso de los inventarios de simbología franquista fomentados por la ley estatal), en la activación de incoaciones de bienes de interés cultural, y en la promoción de políticas de colección de bienes muebles i documentales, todo ello fruto de la labor de sensibilización que ha conllevado el debate público sobre la memoria histórica y las subvenciones públicas. A ello se ha sumado la creación de nuevos centros culturales estables y de museos dedicados a temas relacionados con el patrimonio democrático (Red de Espacios de Memoria, Museo Memorial del Exilio, Espacios de la Batalla del Ebro, etc.).

¿Qué ha pasado realmente en el terreno de la continuidad del patrimonio democrático, ese terreno de los valores y de las conciencias?

Voy a comentar algunos casos relacionados con el Memorial Democrático, porque me parecen buenos ejemplos de otras tantas paradojas en las que ha incurrido la política memorial en Cataluña y quién sabe si allende el Ebro. En el Ebro precisamente voy a centrar estos ejemplos, concretamente en los Espacios de la Batalla del Ebro, conjunto de centros de interpretación y de vestigios de la batalla y de memoriales, gestionado por el Consorcio Memorial de la Batalla del Ebro (COMEBE), entidad adscrita al Memorial Democrático.

1) ¿Patrimonio democrático o patrimonio bélico?

Ya desde 2005, el MD creó una línea de subvenciones a entes locales otorgadas con el criterio de recuperar y valorizar el patrimonio memorial democrático, que diese testimonio de la lucha por la democracia durante el periodo comprendido entre los 1931 y 1980. Esta vía de financiación ha venido impulsando la creación de la Red de Espacios de Memoria (XEM-Xarxa d'Espais de Memòria) que comprende 62 espacios, de los cuales solo 3 corresponden a algún tema relacionado con la II República y 6 con el anti franquismo. El resto (el 86%) concentran temas de guerra civil y algunos, los menos, frontera y exilio. Es decir, de los 49 años a los que por ley el Memorial debería consagrar su labor, tres concentran la inmensa mayoría de las intervenciones museográficas de los espacios de memoria.

Año, tras año, las subvenciones han mantenido esta tendencia a saturar repetitivamente el paisaje memorial catalán con viñetas sobre la Guerra Civil, insistiendo en un criterio más propenso a repartir los fondos equitativamente, y a movilizar las redes asociativas territoriales, que a fomentar la coherencia del discurso memorial. Como ha señalado Ricard Vinyes en varias ocasiones, la cultura memorial de la Transición ha tendido construirse sobre el legado de la Guerra Civil, más que sobre el legado de la II República, y ha privilegiar así el discurso de la

equidistancia sobre el de los valores democráticos.

II). *¿Allí empezó todo o 115 Días?*

Al visitar recientemente los espacios de la batalla del Ebro, recordé el proyecto que Edmon Castell i Lluís Falcó, dos estudiantes de geografía de la UB, elaboraron a finales de los 90', y en el que afirmaban cosas como estas:

-Un hecho bélico es una suma de actos y de significados.

-La Batalla del Ebro se convirtió en un mito tanto para los vencedores como para los perdedores

-Cuando el ejército republicano se replegaba en noviembre de 1938, el mundo era ya muy diferente del mundo de aquel 25 de julio en que el mismo ejército había atravesado el río para acometer la ofensiva contra el ejército franquista.

-Proponían una aproximación desde el paisaje: "Los espacios de la batalla son lugares históricos pero los elementos han de ordenarse dentro de un discurso histórico vertebrador que dote al paisaje de significado. Es el diálogo entre hechos y motivaciones lo que nos permite reconstruir y comprender la batalla del Ebro.

Ellos mismos citaban una escena de una película de Andrzej Wajda (*Ceniza y diamantes*, 1958) en que dos combatientes aliados de la segunda guerra mundial charlan en una cafetería alemana el día en que acaba la guerra. Suena la canción "La batalla del Ebro" por un altavoz y uno de los personajes le dice al otro: "¿Recuerdas? Allí empezó todo". Difícilmente se podría expresar más y explicar más historia contemporánea en menos fotogramas.

Lo que encontré no respetaba en absoluto esta perspectiva.

www.batallaebre.org

Integran la red 5 centros de interpretación y 15 espacios históricos.

Centro de interpretación "115 Días". Presenta una exposición permanente cuyo objetivo estratégico es: "Dar a conocer a la sociedad el recuerdo de los acontecimientos bélicos, sociales y políticos que tuvieron lugar en las Terres de l'Ebre y en especial en la Terra Alta y la Ribera d'Ebre entre julio y noviembre de 1938".

Es decir, la Batalla del Ebro observada a través del microscopio queda reducida a 115 días de contienda. El "Todo empezó allí" de la película de Wajda se ha convertido en una simple ameba.

III). ¿Continuidad de los valores democráticos o ecumenismo?

[Vitrinas “ecuménicas”]

[Voces simétricas (¿y equivalentes?)]

[“TODOS tenían miedo” (3’45)]

Memorial de las Camposines. Placa instalada por el Memorial Democrático: “En homenaje a todos los soldados que no pudieron volver con sus familias como consecuencia de los combates de la batalla del Ebro. Que el sacrificio de toda aquella generación no quede en el olvido y que la democracia honre su legado”. ¿La democracia debe honrar el legado de todos los bandos???!!!

IV) ¿Continuidad de los valores democráticos o memoria sin Historia?

[115 Días. Audiovisual final]

Audiovisual montado sobre testimonios de personas que vivieron su infancia en la inmediata posguerra. A todos se les formulan las mismas preguntas. Al final se les pide su opinión sobre si se debe recordar la guerra. Todos dan opiniones bastante similares (sí, pero sin hurgar demasiado). Lo sorprendente es que nada en el tratamiento del audiovisual no relativiza las voces de los testigos: son voces blancas, sin decorado, sin relieve. No hay contraste. No son testigos, son autoridades absolutas. Al no explicitarse el contexto histórico y biográfico en el que se conformó el discurso de esas personas, en su evolución particular (muy particular: el de niños de la posguerra franquista), hace que sus relatos aparezcan como verdades absolutas en la exposición, como un locutor en un documental.

V). ¿Continuidad de los valores democráticos o Historia sin memoria

El COMEBE no gestiona todos los elementos memoriales dispersos en el territorio de la batalla. Estos elementos empezaron a erigirse desde los años del franquismo por entidades de muy diversa índole y en su conjunto reproducen toda una genealogía de la cultura memorial sobre la batalla. Sin embargo, hay algunos lugares de rememoración que sí han acabado desapareciendo. Ni siquiera la existencia de una institución pública ha podido sensibilizarse para su preservación. Me refiero a gestos más sutiles y humildes, como los de tantos campesinos que no volvieron a labrar algún

que otro campo o huerto sabiendo que habían enterrado a algún soldado allí.

En la población de Mora d'Ebre existió un huerto así e incluso una señalización del lugar, pero ha desaparecido. ¿Por qué?

¿REMEMORACIÓN PRODUCTIVA O VANDALISMO PURIFICADOR?